

## TENERIFE EN LAS CORTES

# Enmienda del Sr. Lara al artículo 11 de la Constitución

Páginas de actualidad

# DICHOS Y HECHOS

### IMPUESTO SOBRE LOS BANQUETES

A la altura que alcanzan las subsistencias, hoy lo más suntuario no son las joyas ni las pieles, sino los comestibles. El acto de mayor derroche que puede realizar un ciudadano español es el de asistir a un banquete.

Teniendo esto en cuenta, la República, que es un régimen de austeridad, debe gravar estas manifestaciones de insolente riqueza y establecer un impuesto progresivo sobre los banquetes, conforme a las siguientes tarifas:

- A) Banquetes oficiales.—El 20 por 100 sobre cada cubierto.
- B) Banquetes profesionales.—El 10 por 100.
- C) Banquetes populares.—El 5 por 100.

Si calculamos, muy por lo bajo, que en España se dan por día cien banquetes oficiales, con un promedio de 50 cubiertos de a sólo 25 pesetas cada uno (y es evidente que nos quedamos cortos), tendremos:

Cien banquetes oficiales, a 50 cubiertos, 5.000 cubiertos. Que, a 25 pesetas, dan una suma de 125.000 pesetas. Total de ese 20 por 100, 25.000 pesetas.

Doscientos banquetes profesionales, a 50 cubiertos, 10.000 cubiertos. Que, a sólo 15 pesetas (y es un precio más bajo que el corriente), suman 150.000. Total del 10 por 100 de esta suma, 15.000 pesetas.

Trescientos banquetes populares, a 100 cubiertos, 30.000 cubiertos. Que, a sólo 10 pesetas, suman 300.000 pesetas. Total del 5 por 100, 15.000 pesetas.

De modo que el impuesto sobre banquetes producirá diariamente: 25.000 pesetas por los banquetes oficiales.

15.000 pesetas por los banquetes profesionales.

15.000 pesetas por los banquetes populares.

Esto es un total de 55.000 pesetas diarias!

Suma que, si no totalmente, compensaría en parte los innumerables banquetes que, sin comento ni haberlo, paga diariamente la República a sus románticos pantagruelos.

mente la República a sus románticos pantagruelos.

### TRAS LOS BANQUETES, LAS DIETAS

Es justo, y sobre todo higiénico. Especialmente para los diputados. Después de los banquetes, las dietas. No las de ayuno, claro está, sino las de anticipo en billetes del Banco.

Todos los funcionarios del Estado que cobran dietas, las cobran "por asistencias justificadas". Y si no asisten, no las cobran. Así, los consejeros de Instrucción Pública, los del Ahorro Postal, los de Sanidad; en fin, todos.

¿Por qué regla de tres los diputados de las Constituyentes cobran sus dietas aun cuando no aparecen por las Cortes? ¿Es esto lícito? ¿Se puede cobrar por servicios que no se prestan? Sobre todo, ¿se puede obligar a todos los demás funcionarios del Estado a que justifiquen su asistencia para cobrar dietas y dárseles anticipadas a los diputados, asistan o no, estén en Madrid o en Pekín?

Todos los Parlamentos del mundo cuidan de coonestar asunto tan delicado. Y así, el Parlamento francés exige para el cobro de dietas un número determinado de asistencias. Y el que no las justifica, no cobra. Porque cobrar sin prestar servicio es algo que repudia la opinión allí y aquí y en todas partes. Y cobrar por servicios en Madrid estando en Lima es algo estúpido.

La República necesita con urgencia dar pruebas de que se acabaron los privilegios. Su base más firme no son los vivos del que cobra por correo ni los aplausos del que opera por telégrafo, sino el término del privilegio en todas sus formas y cifras. Todo el que trabaja debe cobrar. Pero nadie que no preste un servicio debe percibir un solo céntimo. Por algo decía Montesquieu que "la característica de las Monarquías es el honor, y la de las Repúblicas, la virtud". ¿Y qué virtud hay en cobrar dietas cuando no se asiste a las sesiones, cuando se vive en otro país?

Cristóbal DE CASTRO.

Madrid, Octubre de 1931.

### EL DOMINGO DEPORTIVO

## Unión F. C.-Hespérides

El equipo rojo bate ruidosamente al "once" lagunero.—19 "goals" a cero!

Comenzó el encuentro y el pelotón fue a parar a los pies de Mesa, el interior derecho lo envió a Quico, Quico devolvió el pase recibido, Mesa cambió el juego sirviendo en bandeja a Piloto, el exjugador del Zaragoza, ni corto ni perezoso, colocó nuevamente el esférico al alcance de Mesa, éste, lleno de serenidad, al ver a Nieto completamente desmarcado, le pasó oportunamente la jugada, y un chat cruzado epilogó la desarrollada escena; en cinco minutos de juego el primer tanto.

Otro saque en el centro del campo. Y otra vez combinándose los medios y delanteros del Unión. Sin hallar obstáculos, fuertes ni flojos, Mesa centró bombeado yendo el balón a las manos del guardameta. Nieto, quizá entrando un poco duro, consiguió el segundo goal. Portero y esférico fueron a parar al fondo de la red. Todavía no habían transcurrido los primeros diez minutos desde que Rafael Martín pitó el principio del partido.

Una buena jugada de Nieto dio lugar a que Quico aprovechara la gran ocasión y lograra el tercero de la tarde. Sin esforzarse mucho. Fue una jugada tan rápida que muchos espectadores se quedaron sin poder saborearla.

Alejo se hizo un lío, y Nieto, codicioso, le arrebató el pelotón y centró estupidamente. Con los puños despiés el guardián del Hespérides; pero tan flojo que apuntó más la situación. Quico, viendo la cosa como se presentaba, se colocó bien y lanzando un tiro débil, al lado contrario del portero, obligó al chico del taneador a que pusiera un cuatro donde existía un tres.

Piloto, corriendo tanto como un gamo, esquivó a diestro y siniestro, sirvió el pase de la muerte a Quico, y éste, por precipitarse, ¡qué raro!, malogró casi un nuevo tanto. Pronto se desquitó. Un pase adelantado lo cogió por piernas, se escabulló entre los defensas contrarios y batió al meta lagunero. ¡Cinco a cero!

Piloto siguió siendo el conductor del ataque unionista. Preparó concienzudamente otra jugada clara a un compañero. Mesa no supo aprovecharla. Mesa dirigió a los medios del Hespérides y adelantó el balón a Quico. El delantero centro del Unión, capeando bellamente las barreras que surgían a su paso, hizo inútil la tirada del guardameta contrincante. Y vino el sexto tanto de la tarde y último del primer tiempo.

En la segunda parte no sucedió lo esperado por muchos. Había quien apostaba a que se llegaba a la docena. Y no sucedió por casualidad. Y también porque el Unión no quiso entregarse completa-

mente. ¡Para qué! Si los goles se pudieran cambiar por números favorables a la puntuación que rige en el Campionato...

Sigamos relatando la manera empleada para conseguir los tantos que faltan al total logrado por el conjunto del Cabo. Piloto, sin inmutarse, tranquilamente, como si estuviera de paseo, esquivó diestramente y con gracia al medio que pretendió marearle durante el encuentro, se le libró de él, empleando su jugada clásica: pase adelantado por la derecha del jugador opuesto y recogida del esférico por la izquierda. Y, a campo libre, centró justamente. Quico tocó el balón y vino el séptimo tanto.

Recreándose enormemente, sin tropezar con nadie, creo que hasta mirando el bello paisaje lagunero, Quico avanzó hasta la meta del Hespérides. El portero sacó a su encuentro. ¡Chat fuerte! ¡Cabezazo viril! Nada de esto. Un pequeño regate al guardameta abrumado y jugador y pelotón, bien unidos, penetraron sosegadamente en el marco abandonado. Un ocho en el marcador.

¡Por fin! Alejo consiguió ligar una buena jugada. ¿La única? Corrió ligeramente por su línea, centró. Y Quico mandó un chat que se clavó en la parte alta de la red y que aumentó la ventaja obtenida. ¡Nueve a cero! ¡Resultado lógico! Sin duda alguna, sin discusión.

HENRI.

### Provisión de cátedras

## La Universidad de La Laguna

El rector accidental de la Universidad de La Laguna, señor Hernández Borondo, ha dirigido al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes un telegrama interesándose por que se preste especial atención a la provisión de cátedras de los centros docentes de estas islas.

Dice así el mencionado despacho telegráfico: "Rector accidental Universidad a ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Vehementísimos anhelos por cultura de escolares de esta Región canaria y por circunstancias especiales que concurren en la misma, estimulándome rogar a V. E. sean tramitadas con carácter prioritario provisión cátedras vacantes esta Universidad y demás centros docentes de este Distrito Universitario. Expresándole gratitud saludable atentamente."

esa rivalidad, porque tiene virtualidad bastante para ello.

### Otro pequeño incidente con la Presidencia

El señor Presidente: Señor Lara, nuevamente tengo que recordar a S. S. El señor Lara: Señor Presidente, estoy haciendo los mayores esfuerzos para terminar y someto a la consideración de S. S. que no podrá decirse que, en nombre de Canarias, se haya hablado más de cuatro minutos y medio en tantos días de discusión.

El señor Presidente: Su señoría ha empleado ya veinte minutos, que es el tiempo máximo acordado para estas intervenciones.

El señor Lara: Ruego a S. S. señor Presidente, que me conceda una prórroga de cinco minutos.

El señor Presidente: Es mucho. Procure S. S. abreviar.

### Fórmula que es una enormidad

El señor Lara: Yo desearía conocer, señores Diputados, lo que hubiera de contestar el Parlamento, si se le pidiera que se pronunciase sobre una fórmula—la del proyecto u otra cualquiera—virtud de la cual el archipiélago balear, que es tan interesante y que tiene características internacionales tan especiales, resultara partido también. Yo creo que la contestación sería una repulsa categórica. Sin embargo, cuando se trata de Canarias, que tiene en ese aspecto características más deslucadas, entonces no hay inconveniente en aceptar una fórmula que lleve a esa enormidad. Y, ¿por qué razón se hace? Porque hay una ciudad en Canarias que ha crecido, como si el crecimiento de una ciudad en 20 o 30.000 habitantes pudiera comprometer el porvenir de cerca de 450.000 que tiene el archipiélago; y, además, comprometer los únicos intereses vitales que a España le quedan en el Atlántico y en el camino de América.

Yo sé que muchos españoles que tienen de Canarias un concepto, digamos precario, y que sienten por Canarias un interés puramente afectivo, que es muy de agradecer, no ven esto, pero nosotros, señores Diputados, y la misma Comisión, que no creo que vaya a hacer cuestión de gabinete, en este punto que no afecta al problema catalán, del criterio rigorista que ha adoptado, y hasta la minoría catalana, a quien tampoco le importa, quiero decir que no veo la relación que está tenga con el problema catalán, y no creo que la importe que este asunto se resuelva de una manera o de otra; estáis en el caso de meditar, aun en circunstancias de apremio, sobre si la Cámara debe ratificar e incluso exagerar la política de la Dieladura, porque eso es lo que resulta llevando a la región el criterio desentendado divisionista que la Dieladura llevó a la provincia; o si, por el contrario, estamos en el caso de rectificar esa política declarando, como se pide en la enmienda, que en Canarias no puede haber más que una región autónoma.

Yo estoy seguro que los señores Diputados conocen el mapa de Canarias y, si lo evocan, recordarán que allí aparecen las siete islas distintas, diferentes, en diversa posición, pero apañadas y formando un grupo, como un escuadrón que hubiera destacado de las costas de España, y sé también que algunos señores Diputados han estado en aquellas islas; pero, si hipotéticamente admitiéramos que las personas encargadas de informar sobre este asunto, se hubiera trasladado al archipiélago, estoy seguro que hubieran informado sobre esta cuestión sin necesidad de buscar antecedentes, porque bastaba...

### Apremiando al Sr. Lara para que termine

El señor Presidente: Señor Lara, es imposible continuar. Hágase cargo S. S. de que no estamos en el dablete general, sino en la defensa de una enmienda, y el plazo máximo son veinte minutos. Si termina S. S. en dos palabras, accedo; pero si no, tengo que invitarle a que se siente.

El señor Lara: Termino inmediatamente. Diré que, en vista de estas razones que afectan al interés de España, reancho el concurso de la inteligencia y el patriotismo de todos los señores Diputados, porque este asunto no es de partido ni de amor propio por la Comisión, sino que afecta a una región que tiene igual derecho que todas las demás para ser considerada y estudiada con la misma atención. (Aplausos.)

### Escándalos e incidentales al proceder-se a la votación de dicha enmienda

El señor Presidente: La Cámara toma en consideración la enmienda del señor Lara? (Contradicciones.)

El señor Lara: Pide que se someta a votación ordinaria.

El señor Presidente: Los señores Diputados que admitan la enmienda que se pongan en pie. (Protestas en la minoría socialista.)

El señor Sabarrit: Sorpresas, no, porque esta es una cuestión muy grave. (Va-

rios señores diputados de la minoría socialista piden que la votación sea nominal.)

El señor Presidente: Hay varios señores Diputados que piden votación nominal; no hay más remedio que votar nominalmente; SS. SS. tienen la responsabilidad de la pérdida de tiempo que una votación nominal puede representar.

Se va a proceder a votación nominal. (Grandes protestas y rumores. Varios señores Diputados: ¡Se ha votado ya! ¡Se ha votado ya!—Ruidosas protestas en la minoría socialista y contraprotestas en otros bancos.)

El señor Presidente: Los señores Diputados pueden presentar un voto de censura a la Presidencia; pero ésta ha anunciado la votación nominal, y en esta forma se verificará. (Continúan las protestas y los rumores.)

El señor Sabarrit: Ruego a la Presidencia se sirva ordenar que se dé lectura del artículo 52 del Reglamento.

El señor Presidente: Un señor Diputado ha pedido que se lea el artículo 52. (Nuevos rumores. Protestas en la parte de la Cámara que ocupa la minoría radical. El señor Lara pide insistentemente la palabra.) Señores Diputados, permítanme dos palabras para explicar la situación. Con ocasión de la toma en consideración de la enmienda del señor Lara, se ha pedido votación. Esta, a propuesta de la Mesa, iba a ser ordinaria. (Varios señores Diputados de la minoría radical: ¡Ha sido!—Otros señores diputados de la minoría socialista: No.—Las voces y los diálogos que sostienen de banco a banco muchos señores Diputados originan gran confusión. El señor Presidente reclama insistentemente orden.) Yo deseo que la Cámara en pleno conozca por mí mismo los hechos como han acontecido, y si yo he incurrido en falta, que la Cámara me juzgue. Yo no he de ocultar la verdad.

Cuando se pidió votación, yo dije "votación ordinaria", y añadí: "los que estén conformes, que se pongan en pie", y se pusieron gran número de Diputados en pie. (Un señor Diputado: Exacto.) En tal momento, de esa minoría (Señalando a la socialista), que tiene número considerable de Diputados... (Se reproducen fuertemente los rumores.) Sigo relatando. De los bancos del grupo socialista, concurrido por un número mayor, sin duda, de 15 Diputados, se levantaron voces reiteradas pidiendo que la votación fuese nominal, y, ante una petición de esa naturaleza, he creído yo, digo y seguiré creyendo que el deber del Presidente era disponer que la votación fuera nominal. Esto es todo. Ahora juzgaréis vosotros si he hecho bien o mal. (Aplausos en las minorías socialista y radical socialista y de algunos de los Diputados que ocupan el banco de la Comisión.—Protestas en otros lados de la Cámara.—Varios señores Diputados piden a la vez la palabra.) Orden. No hay palabra.

El señor Sabarrit: Insisto en que se lea el artículo 52 del Reglamento.

El señor Presidente: Va a empezar la votación. No hay palabra, señor Sabarrit. Empieza la votación.

Después de haber emitido su voto los miembros del Gobierno y algunos señores diputados que ocupaban los primeros bancos, dijo

El señor Pérez Díaz: La Cámara no sabe lo que es lo que se está votando. (Pueriles y prolongados rumores.) La Cámara no sabe lo que vota.

El señor Presidente: No se apasione tanto el señor Pérez Díaz. Si cree S. S. que la Cámara no sabe lo que vota, se leerá la enmienda. (Continúan los rumores.) Hagan el favor los señores diputados de guardar silencio.

Un señor Diputado: Además, muchos de los señores diputados ahora presentes en el salón no han oído la defensa de la enmienda. (Nuevos y prolongados rumores.) Vais a votar una obra de la Dieladura del general Primo de Rivera. (Gran confusión.—El señor Presidente agita la campanilla, con reiteración, reclamando orden. Bastantes Diputados de los que se sientan en los bancos de la minoría radical, se retiran formando grupo, del salón.)

Restablecido el orden, dijo

El señor Presidente: Señores Diputados: Se va a leer la enmienda.

El señor Secretario (Ramos): Dice así: "Adición al artículo 11.—En Canarias, el derecho a constituirse en región autónoma corresponde a todo el Archipiélago."

El señor Presidente: Supongo que ninguno de los señores Diputados que han emitido ya su voto tienen que rectificarle. (Muestras de asentimiento.) Entonces, va continuar la votación.

### De interés para los señores exportadores

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, que desde esta semana queda reanudado, con las motonaves "BAJAMAR" y "BASADEROS", el servicio regular directo a Londres, con salidas de este puerto todos los miércoles.

dos la provincia de Canarias y se establecía una capitalidad en Las Palmas y otra en Tenerife. Y cuando vino la República, a pesar de que no derogó esta ley que era por sus antecedentes, por la materia sobre que versaba y por las circunstancias que acompañaron a su promulgación, una de las más arbitrarias y despreciables de la Dieladura, nosotros, si no hubiera pasado más que esto, nos habríamos limitado a formular aquí una protesta y a traer una reserva de derecho a favor de Tenerife, y a declarar que no reconocíamos, como efectivamente no reconocemos, a esa disposición valor legal alguno; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para nosotros, la provincia, esa demarcación respecto de la cual declaraba aquí hace unos días un miembro de la Comisión; pero, señores Diputados, es el caso que al redactarse y publicarse el proyecto constitucional, incluso en la nueva redacción que se ha dado al artículo 11, nosotros nos hemos persuadido de que la aplicación de este artículo al caso de Canarias conduce a una situación que exagera notoriamente los estragos causados en Canarias por la política de la Dieladura. Para

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

La Junta Administrativa de Obras Públicas

Reunión de la Comisión ejecutiva

En la tarde de ayer se reunió en sesión la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

Se dio cuenta de haberse concedido autorización del gobernador civil para proceder a la subasta de las obras del trozo quinto de la carretera del Puerto de San Marcos (Icod) a Guía de Isora, señalándose el día 10 del próximo mes de Noviembre para la celebración de la subasta, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid".

La Comisión quedó enterada de haberse aprobado por la Superioridad el proyecto de las obras de reparación de los kilómetros 1.090 al 1.690 de la carretera de la Portada a Breña Baja, por Bajamar, por su presupuesto que asciende a 184 mil 506'96 pesetas.

Se presentó para su examen, siendo aprobado el pliego de condiciones particulares y económicas para la subasta de dichas obras, acordándose solicitar autorización del gobernador civil para anunciar la subasta.

También se dio cuenta, quedando enterada la Comisión, de haberse aprobado por la Superioridad el proyecto reformado del trozo sexto de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, que supone un presupuesto adicional de 172.142'54 pesetas.

Se examinaron las propuestas hechas por la Dirección técnica y Sección Administrativa, para la redacción del Plan Económico que ha de regir en el próximo ejercicio de 1932

Encontrando la Comisión de conformidad dichas propuestas, éstas quedaron convertidas en proyecto que se someterá a la reunión del Pleno, que tendrá lugar mañana, para su aprobación.

Quedó enterada la Comisión de orden de la Dirección General de Obras Públicas, dando cuenta de haberse librado el importe del cuarto trimestre de la subvención que le tiene asignado el Estado, que asciende a 362.500'00 pesetas.

Se presentaron para su examen, siendo aprobadas, las cuentas de las obras ejecutadas por administración durante el mes de Septiembre último, por los conceptos de conservación, mejoras y reparación de carreteras, así como las de maquinaria.

También se examinaron y fueron aprobadas las cuentas de gastos presentadas por la Dirección técnica, de secretario y gastos generales, correspondientes al propio mes de Septiembre.

Igualmente se aprobaron las siguientes certificaciones de obras ejecutadas por contrata:

Obras de nueva construcción: a) Trozo quinto de Orotava a Vilaflor ... 48.891'00 b) Trozo tercero del Puerto de San Marcos a Guía ... 22.874'92 c) Trozo único de Icod a la Guancha ... 11.819'25 d) Trozo tercero de Santa Cruz de la Palma a Barlovento ... 51.847'06 e) Trozo primero de San Sebastián a Vallehermoso ... 8.650'26

Obras de Reparación: a) Kms. 2,590 al 9,206 de Sta. Cruz de Tenerife a la Orotava ... 45.113'47

Table with 2 columns: Route description and Amount. Includes items like 'Kms. 1 al 1.497 de Candelaria a la de Santa Cruz de Tenerife' and 'Kms. 10 al 13,865 de La Laguna a Bajamar'.

Para mañana, miércoles, por la mañana, se ha convocado al Pleno de la Junta, que presidirá el gobernador civil, con objeto de examinar el proyecto del plan económico para el ejercicio de 1932.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 19 Octubre 1931. Temperatura máxima, 25'8. Temperatura mínima, 19'0. Humedad relativa media, 67 centésimas.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados el domingo: "Viera y Clavijo", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz. "Sancho II", español, de Las Palmas; consignado a R. López. "Orient", finlandés, de Kotka y Gdynia; consignado a J. Ahlers.

Vapores despachados el domingo: "Sancho II", español, para Tazacorte; "Viera y Clavijo", español, para Valverde y escalas; "Gomera", español, para Las Palmas.

Vapores llegados ayer: "Ciudad de Melilla", español; consignado a M. Cruz. "Bajamar", noruego, de Londres; consignado a R. López. "Amir", español, de Tazacorte; consignado a Piffles. "Santa Ursula", español, de Puerto de la Cruz; consignado a R. López. "Adeje", español, de Puerto de la Cruz y Garañico; consignado a Peña.

Vapores despachados ayer: "Orient", finlandés, para Buenos Aires; "Aasne", sueco, para Casablanca; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Santa Ursula", español, para Santa Cruz de la Palma.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristóbal, instalada en la calle de San Francisco.

Vida judicial

Por el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de usurpación de título, contra Teodoro Álvarez García.

En dicho fallo se absuelve libremente al procesado con declaración de las costas de oficio, de acuerdo con lo solicitado por el abogado defensor, señor Gil Roldán.

También por el mismo Tribunal se ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por los delitos de lesiones y disparo, contra Antonio González García y Pedro González García.

Por dicho fallo el Tribunal condena a Pedro González, como autor de un delito de lesiones menos graves, a la multa de 125 pesetas, y por la falta incidental de lesiones, a 5 días de arresto menor; y a Antonio González, como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, a seis meses y un día de prisión correccional, y por la falta incidental de uso de armas sin licencia, a la multa de 10 pesetas; y a ambos a las accesorias correspondientes y pago de las costas por mitad, debiendo indemnizar dichos procesados, en 150 pesetas, al perjudicado Domingo García, y en 50 al otro perjudicado, Tomás García.

Vista de un recurso contencioso-administrativo

En la mañana de hoy tendrá lugar ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, de esta Audiencia, la vista del recurso interpuesto por don Miguel Acosta Felipe, contra nombramiento hecho por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, del cargo de auxiliar y mecanógrafo de la Secretaría del mismo.

Informará en nombre de la Administración, el abogado de Estado, don Ernesto Díaz Llanos.

Defenderá los derechos del recurrente, el letrado don José López de Sección de lo civil

Vergara.

Ante la Sala de lo civil, de esta Audiencia, se celebrará mañana la vista de los autos de juicio de retracto promovidos en el Juzgado de La Laguna a instancia de doña Adela Martín de la Rosa (apelante) contra don Angel Alonso Gómez (apelado).

En nombre de la parte apelante informará el abogado señor Díaz Behencourt.

Defenderá los derechos del apelado el letrado señor Ballester y Pérez Armas.

Ponencia y voto particular

El problema de las aguas en esta isla

Nuestro distinguido amigo don Cándido García Dorta ha visitado, en su despacho oficial, al gobernador civil, señor Rubio Carrión, para darle cuenta de que la Comisión nombrada para redactar una Ponencia respecto al asunto de las aguas de la isla, había dado por terminados sus trabajos.

La Ponencia, formulada por la mayoría de los vocales, será impresa, con objeto de repartirla entre todos los representantes de galerías, con el fin de que puedan realizar un estudio antes de la reunión que oportunamente se convocará.

También visitaron al señor gobernador los miembros de la Ponencia don Rodolfo García Díaz y don Luis Marrero, para hacerle entrega de un voto particular que dicha minoría ha formulado y que, como la Ponencia, también será repartido entre los diversos asambleístas.

SENORA

¿Quiere vestir con elegancia y economía? Córtese Vd. misma sus vestidos por el mejor método de corte: "EL RAPIDO".

Se desea señora o señorita representante para el mismo. Los profesores embarcarán para la Península a fines del presente mes. Informes en Angel Guimerá 37 (antes Canales).—Teléfono 6-8-9.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 4 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve al "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio. PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Actualidades

Espléndido donativo para el Hospital de Niños

Con destino a las atenciones del Hospital de Niños, de un desconocido se ha recibido en dicho Establecimiento benéfico un importante donativo de doscientas pesetas.

Los "chauffeurs" de La Laguna y los ancianos asilados

Organizado por los "chauffeurs" de los dos servicios que existen en la vecina ciudad de La Laguna (Taxis y Turismo) se celebró ayer, a mediodía, un almuerzo extraordinario en el Asilo de Ancianos de aquella población.

A la terminación del almuerzo, se organizó una verdadera caravana de automóviles, en los cuales se les dió un paseo hasta la Punta del Hidalgo, recorriendo después la carretera que sale a Tacoronte y de ella a La Laguna, lo cual ha servido a los asilados de verdadera expansión.

Es digno de aplauso ese caritativo rasgo de los "chauffeurs" de la vecina ciudad.

Correspondencia de la Península

Por trasbordo en Las Palmas del vapor correo "Ciudad de Sevilla", se recibirá mañana correspondencia de la Península.

Dicho buque llegará a este puerto el viernes, zarpando el próximo sábado, a las nueve de la mañana, para Cádiz y Barcelona.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Accidente desgraciado

Muere una mujer a consecuencia de graves quemaduras

El viernes último, a las cinco de la tarde, en ocasión de encontrarse en Las Palmas manipulando en su domicilio con una cocinilla de petróleo la vecina de la calle de Ingeniero Salinas (Alcarabancas), María Ramírez Pérez, de 40 años de edad, casada y con cinco hijos, inopinadamente se le inflamó la cocinilla, siendo alcanzada por las llamas, que prendieron en sus vestidos.

El hecho ocurrió debido a la imprudencia de María Ramírez al pretender vaciar petróleo de la cocinilla encendida a una plancha para encender ésta, pero al instante se inflamó dicho líquido combustible arrojando a una hija suya, de tres años de edad, y al intentar la madre apagar el fuego de su hija, se le prendió a ésta rápidamente, quedando abrazada en terribles llamas la pobre madre.

A sus gritos acudieron varios vecinos y el guardia municipal número 49 quienes procedieron a despojarlas de las ropas, que ardían completamente.

Después de logrado esto se le condujo a la Casa de Socorro de Triana, donde el médico don José López Socas procedió a curarla, apreciándose la extensa quemadura de primero, segundo y tercer grado en las extremidades superiores, región torácica y vientre, de carácter gravísimo, siendo hospitalizada en San Martín.

La hija de la víctima sufrió también quemaduras de primero y segundo grado en las regiones frontal y parietal izquierda, de carácter menos grave.

La pequeña, después de curada pasó a su domicilio.

En la mañana del sábado, a las nueve, falleció, después del sufrimiento de agudos dolores, la infortunada María Ramírez, a pesar de los esfuerzos realizados para salvarle la vida.

Recibió cristianamente los últimos Sacramentos con santa resignación.—E. P. D.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

En Arrecife, pretenden incendiar la Gremial de Armadores

Comunican de Arrecife de Lanzarote, que hace unos días, a las cuatro de la mañana, varios individuos intentaron quemar la casa del empleado de la Gremial de Armadores don Manuel Camejo, para lo cual regaron con petróleo la puerta principal, que quedó ardiendo hasta que acudieron los serenos, quienes lograron sofocar el incendio.

viernes último, cuando en Las Palmas se hallaba pintando en el interior de la casa número 4 de la calle de Viera y Clavijo, el obrero albañil José Díaz Rodríguez, de 50 años de edad, soltero y con domicilio en la calle Central del Castillo tuvo la desgracia de caerse de la escalera en que estaba subido, al parlo de la casa.

Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro de Vegueta, fué asistido por el médico de guardia, don Sebastián Romero Montenegro, de fuerte conmoción cerebral y otras lesiones de carácter grave, por lo que dicho facultativo ordenó su ingreso en el inmediato Hospital de San Martín.

Joven herido

En la Casa de Socorro ingresó anoche Secundino Hernández García, de diez años de edad, domiciliado en la calle de Pescadores número 24, siendo asistido por el médico de guardia señor Sánchez Delgado y practicante señor González Morín, de probable fractura de los huesos del antebrazo derecho, por su tercio inferior, y fractura del fémur del mismo lado, por su tercio superior, de pronóstico menos grave.

Dichas lesiones parece que se las ocasionó cuando se hallaba jugando con otros menores, en que sufrió una caída.

Una vez curado pasó a su domicilio, dándose cuenta del hecho al juez de Instrucción.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria. A las seis y media de la tarde, y diez menos cuarto de la noche, "Noticiero Fox", la superproducción Fox "Ladrón de amor" y el dibujo animado "Sinfonía nocturna".

Parque Recreativo. A las ocho de la noche, la superproducción "La odisea de una duquesa".

Cine La Paz. A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción, en doce partes, "Garmen".

Cinema Victoria. A las diez menos cuarto, estreno de la producción M. G. M., "El beso".

A las diez menos cuarto, estreno de la película, deportiva, en dos partes, "Combate de boxeo"; y estreno de la superproducción British "La condusa loca".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria. A las seis y media de la tarde la superproducción de la M. G. M., en siete partes, "La mujer ligera".

A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la superproducción Diamante Azul, en ocho partes, "El correo de Napoleón".

Escopetas marca "AVION" SON LAS MEJORES. ¡REVOLVERS DE ALARMA! GRAN NOVEDAD!—HILARIO BARTRA-EIBAR. (Guipúzcoa).—Solicita catálogo ilustrado, mencionando esta publicación.

FUMELOS UNA VEZ, Y LOS FUMARA SIEMPRE... Cigarrillos CHESTERFIELD

En el Gobierno civil Reunión de la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad

El viernes último, a las cinco de la tarde, se reunió en sesión la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad.

La reunión se celebró en el Gobierno civil, presidiendo el señor Rubio Carrión, y asistieron el inspector Provincial de Sanidad, señor Núñez del Río, subdelegado de Medicina, señor Rodríguez Pastrana; subdelegado de Veterinaria, señor López Ruiz y arquitecto, señor Pintor.

Entre otras cosas se aprobó una certificación de las obras ejecutadas en el nuevo edificio que en la calle de San Sebastián se construye con destino al Dispensario Antivenéreo.

También aprobó la Comisión la nueva organización que ha de darse a los servicios de profilaxis de las enfermedades venéreas y sifilíticas, cuyo proyecto ha sido redactado por el inspector provincial de Sanidad, señor Núñez del Río.

La nueva organización de dichos servicios comenzará a regir el día primero del próximo mes de Diciembre.

Igualmente se aprobó el presupuesto de gastos del servicio de profilaxis pública antivenérea, para el próximo año de 1932, que asciende a 27 mil pesetas.

La Comisión aprobó un proyecto de ampliación del edificio que se construye para Dispensario Antivenéreo, cuyo presupuesto asciende a 8 mil pesetas.

Dicha ampliación se debe a propuesta del inspector provincial de Sanidad, señor Núñez del Río.

Se aprobó el nombramiento de practicante interino del Dispensario, hubo a favor de don Francisco Trujillo.

A propuesta del inspector de Sanidad, señor Núñez del Río, se aprobó el informe que emitió la Comisión ante el gobernador civil, creando centros antivenéreos en algunos Ayuntamientos importantes, entre otros Santa Cruz de la Palma, La Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz e Icod.

La Comisión admitió la excedencia solicitada por el subdelegado de Medicina de la Orotava, don Ignacio Zárate.

Se nombró para sustituirle con carácter interino a don Manuel Rodríguez Vivas, inspector municipal de aquella localidad.

Por último se aprobaron otros varios asuntos de trámite.

SE CONFECCIONAN

Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano.

Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLES.

Ultimas creaciones.—Precios económicos.

Calle Lucas Fernández Navarro, A, bajos, izquierda.—Edificio Portell.

Banco Hipotecario de España

SEGURO DE AMORTIZACION DE LAS CEDULAS DEL 6 POR CIENTO. Siendo innecesario el seguro de amortización de las Cédulas hipotecarias del 6 por 100, este Banco ha acordado devolver las cantidades que los señores cedulistas hayan ingresado como prima para el sorteo de 2 de Noviembre próximo.



La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grisienta si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua. LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA.



De venta en Droguerías, Comestibles y Almacenes Similares.

LAPIDAS - MARMOLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS durante el presente mes

Facilidades para el pago

Marmolería "LA MODERNA". Méndez Núñez, 48, esquina a PILAR. Teléfono, 832. - Santa Cruz de Tenerife.

Advertisement for Champion cars. Text: 'no quite mas tuercas!!... no toque el carburador... son las bujias lo que debe cambiar'. Includes image of a car and a mechanic.

Distribuidores para Canarias: ALVARADO Y VEGA, Viera y Clavijo, 37, LAS PALMAS

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

Los conflictos sociales en Barcelona Madrid 19 17'10.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que no han entrado al trabajo los obreros del puerto. Añaden que descargan la algarroba los que pertenecen a la Confederación General del Trabajo. También expresan que se han dado de baja en la misma, declarando la huelga de brazos caídos, los obreros ferroviarios. Los obreros de los ferrocarriles catalanes han decidido aplazar la huelga.

Detenidos que se fugan

También expresan de Barcelona, que a bordo del vapor "Antonio López" se han escapado cuatro detenidos. Añaden que para evadirse se lanzaron al mar, logrando escapar nadando.

Del Gobierno

Reunión de delegados de Economía Madrid 19 17'10.—El ministro de Economía ha convocado a los delegados de dicha dependencia para que concurren a una sesión plenaria, que se celebrará el día 23 del actual mes.

El Consejo se ocupa del problema ferroviario

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se dedicará solo a estudiar el problema ferroviario, con objeto de solucionar el conflicto planteado en la Compañía de Ferrocarriles andaluces.

El señor Azaña visita al Nuncio

El jefe del Gobierno, señor Azaña, acudió hoy a la Nunciatura devolviendo la visita a monseñor Tedeschi.

Pidiendo la libertad de un sindicalista

El secretario de los Sindicatos Unidos visitó hoy al presidente del Consejo, señor Azaña, para pedirle que fuese puesto en libertad el sindicalista Aznar, que fué detenido e ingresado en la cárcel durante la época de Dictadura.

También ingresó en la Cárcel después de la proclamación de la República, con motivo de un suceso ocurrido en Burdeos.

Anunció que si el miércoles no ha

habido una solución se declarará la huelga general en Zaragoza.

Lo que dice el ministro de la Gobernación de las huelgas

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó a los periodistas que en Cádiz se han retirado los oficios de la huelga. Con respecto al conflicto ferroviario, manifestó que en Sevilla circulaban los trenes normalmente.

Refirió que en Málaga, durante esta mañana, se registraron algunas coacciones, pero sin que ocurrieran incidentes.

Expresó por último que se ha restablecido la normalidad.

La huelga de ferroviarios

En su conversación con los representantes de la Prensa se refirió el ministro de Comunicaciones a los conflictos sociales.

El señor Martínez Barrios considera que en la huelga de los ferrocarriles andaluces fracasan los obreros.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

José Rodríguez Tejera, Harris Gordon Fritz Harlense, Manuel Padrón Vega y Araceli Tejera Rodríguez.

Matrimonios

Manuel Benítez González, de esta capital, 43 años, soltero, con Eulalia Díaz Delgado, de esta capital, 21 años soltera.

Modesto Santamaría Cano, de esta capital, 32 años, soltero, con Juana Alberto Marrero, de Granadilla, 28 años, soltera.

Juan Santana Villalba, de Arrecife (Lanzarote), 33 años, soltero, con Ana Rosa Bonnet González, de esta capital, 16 años soltera.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, martes, día 20 del actual mes, en esta Delegación de Hacienda se pondrán al cobro los siguientes libramientos: Don Manuel Tauroni 5.065'64, Antonio Lecuona Hardisson 482'00, Antonio González Cabrera 14.173'70, Angel Herrera 3.000'00

Mitín organizado por los diputados agrarios

Asisten más de 5.000 personas

Madrid 19 17'10.—En la Plaza de Toros de Ledesma se ha celebrado un mitín, al que asistieron más de 5 mil personas.

Intervinieron como oradores los señores Casabueno, Lamanie y Clarac, quienes durante su discurso atacaron al Gobierno.

También figuraba entre los oradores el señor Gil Robles, que pronunció un elocuente y brillante discurso, siendo interrumpido varias veces por las delirantes ovaciones que le tribulaba el público.

El señor Gil Robles explica detalladamente cómo cuando fueron al Parlamento tropezaron con la incomprensión que oponían los políticos, sin prestar atención a sus buenos deseos.

Añadió que esos políticos consideran a los labradores como a unos ciudadanos de cuarto orden.

Expresó la idea de celebrar una manifestación monárquica, que se organice en Madrid, para que llegue a la capital de España el aire del campo.

Dijo que no era oportuno, ni mucho menos, expulsar a los religiosos, que son tan ciudadanos como los demás.

Expresó por último que ellos presentaron una fórmula de concordia, pero que no quiso aceptarse.

Al terminar el señor Gil Robles su discurso, recibió una grandiosa ovación.

A bordo del "Argentina"

Se desarrolla una sangrienta riña entre dos pasajeros

Al puerto de La Luz llegó el viernes último el vapor "Argentina" (antiguo "Reina Victoria Eugenia") de la Compañía Trasatlántica, a bordo del cual, según manifestación de un pasajero, se desarrolló un sensible suceso.

Parece ser que entre dos viajeros existían ciertos resentimientos, y uno de ellos, mientras el otro dormía, le asedió dos puñaladas en el lado izquierdo del pecho, dejándolo gravemente herido.

El agresor, después de cometido el atentado desapareció, suponiéndose que se arrojara al mar.

Durante la travesía de la Argentina a Las Palmas, falleció uno de los tripulantes del mencionado buque.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Se da cuenta al Juzgado municipal de malos tratos de palabra a Antonio Quiles López, por Carlos Arceo Lago y Juan Lugo Marrero.

También se da cuenta al Juzgado municipal de insultos y amenazas a Antonio Quiles López por Juan Lugo Marrero.

Asimismo se da cuenta al mismo Juzgado de malos tratos de palabra a don Hilario Pérez por Jesús Hernández.

Profesor práctico

ANTONIO MATUTE SANTAELLA Maestro de la Prisión Provincial

Preparación para la Primera Enseñanza, Bachillerato y Magisterio. Especialista en la Enseñanza de la Gramática Española (teoría, análisis, ortografía, reforma de letra y caligrafía).

Autor del método más rápido y eficaz para la Enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura, pues desde la primera lección, el alumno escribe al dictado y lee con asombrosa facilidad; lo que se demostrará gratuitamente a quien lo solicite.

Para avisos: HOTEL ESPAÑA, Cruz Verde, 17.



Una tassa bien calentada... En todas las farmacias y Ronda Universitaria, núm. 6 Barcelona

Diversas noticias del Extranjero

Para los fondos contra el paro forzoso

Varsovia.—Los propietarios agrícolas que forman parte del Consejo Supremo de Organizaciones agrícolas se han comprometido a suministrar, a beneficio de los fondos contra el paro forzoso, un contingente de palatas a razón de un quintal por hectárea.

Quedan excluidos de este compromiso los propietarios de menos de cincuenta hectáreas.

Se calcula que se reunirá un contingente de cuatro millones de kilos de patatas.

Las Compañías de ferrocarriles transportarán éstas con un 50 por 100 de rebaja.

Nuevo partido socialista

Berlin.—En una reunión celebrada por noventa y ocho delegados de toda Alemania se ha decidido la constitución de un nuevo partido socialista obrero.

Parece que el nuevo partido se adherirá, según todas las probabilidades, a la Segunda Internacional.

Los desórdenes en la India

Bombay.—Ante el Comité de encuesta, compuesto por personalidades dirigentes de Calcuta, que con carácter no oficial se ocupa de los desórdenes comunales que han estallado recientemente, sobre todo en Chitlang, se han hecho revelaciones sensacionales, en las que se acusa al Gobierno de haber dado margen a dichos incidentes dirigiendo a los musulmanes contra los indios.

Economías en el presupuesto de Bélgica

Bruselas.—El Gobierno se reunió en Consejo, aprobando el proyecto de presupuestos para el ejercicio fiscal de 1932.

Los miembros del Gobierno escucharon al ministro de Hacienda, quien hizo una detallada exposición de la situación financiera del país.

El presupuesto para 1932 se presenta equilibrado. Los aumentos en los ingresos serán de nueve a 15 millones para el presupuesto ordinario.

Escas de sociedad

Natalicios

En La Laguna ha dado a luz un niño la señora esposa de don Manuel Gifra y Santos.

Gobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer visitó al gobernador civil el concejal del Ayuntamiento de La Laguna, don Fernando Rodríguez Acuña.

También visitó a dicha autoridad una comisión de obreros tabaqueros, pertenecientes a La Laguna.

COMPRA, VENTA

cambio de todas clases de libros usados: novelas grandes de los mejores autores, cine, novela rosa, aventuras, obras sociales y políticas, ciencias, arte, diccionarios, textos, etcétera, etc. Tenemos saldos de libros nuevos a mitad de precio. Entrada libre.

Imeldo Seris, 97, librería de lance (frente a la parte trasera del Banco de España).

LOS SPORTS

FOOT-BALL

Entre infantiles

En el campo del Olimpia se celebró el domingo último, por la mañana, un encuentro entre los equipos infantiles Paraná y C. D. Arocha. El partido resultó muy interesante, obteniendo el triunfo el Paraná por seis contra tres "golas".

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Infantería. Jefe de día: Teniente coronel regimiento Infantería número 37, don José Cáceres Sánchez.

Imaginaria: Comandante Gaja Recluta número 59, don Luis Miranda Núñez. Hospital y Provisiones: Infantería, sexto capitán.

Vigilancia: Primera zona, Artillería; segunda zona, Infantería.

Instrucción Pública

Título de licenciado

Se encuentra en la Secretaría de la Universidad de La Laguna, a disposición del interesado, el título de Licenciado en Derecho de don Venancio Alfonso Fajardo.

rio y de tres a cinco millones para el extraordinario.

Por otra parte, las economías introducidas en el presupuesto ordinario se elevan a 1.250 millones.

Negociaciones comerciales

Budapest.—Habiendo quedado algunas cuestiones pendientes después de las negociaciones comerciales celebradas en Budapest, las citadas negociaciones continuarán en Praga, donde se liquidarán dichas cuestiones, entre ellas la relativa a la harina, y se redactará definitivamente el Convenio.

El paro forzoso en Francia

París.—El señor León Blum comenta los cuadros estadísticos sobre el paro publicados por el Ministerio, y que comprenden las cifras hasta fines del mes de Agosto, y dice que, además de que las estadísticas oficiales no han tenido en cuenta dos categorías de trabajadores, cree poder afirmar que el número de obreros totalmente sin trabajo se eleva en Francia a 650.000, y el de parados parcialmente a 2.500.000.

Si se siente débil o extenuado

No recurra a un tónico cualquiera, tome el tónico-nutritivo CARNE LIQUIDA Valdés García, que le proporcionará excelentes resultados para fortalecer su organismo. No irrita nunca porque está exento de drogas sino que, por el contrario, entona el estómago y estimula el apetito.

Exposición internacional

"Un siglo de progreso"

La segunda Exposición Internacional que se celebrará en Chicago el año 1933, ha sido denominada oficialmente: "Un siglo de progreso".

El presidente de la Exposición, Rufus Dawes, hermano del autor del famoso plan, ha declarado que el Cerlamen producirá una revolución en el arte de construir; pondrá en valor los métodos nuevos de edificación por ensamblaje de piezas, que saldrán totalmente terminadas de la fábrica.

Para demostrarlo, se cita el hecho de que un inmenso edificio administrativo ya construido en el recinto de la Exposición, puede ser desmontado íntegramente con la sola ayuda de una llave inglesa y un martillo.

El asfalto, la paja y el papel son los ingredientes que entran en la composición de los materiales, previas sabias trituraciones, y con los que se han construido muros, techos y pisos.

Del gran mundo

Las próximas bodas de Doña Beatriz y Doña Cristina de Borbón

El día 6 del actual mes de Octubre regresaron a Fontainebleau, acompañadas por la condesa del Puerto, doña Beatriz y doña Cristina de Borbón, dando así por concluida la temporada que pasaban en Londres.

Aún no se ha determinado la fecha de la boda de doña Beatriz con don Alvaro de Orleans.

Solo se sabe, hasta ahora, que se celebrará en Avon y que el nuevo matrimonio fijará su residencia en Zurich.

Por otra parte, la Prensa de Londres anuncia para la primavera próxima el enlace de doña Cristina, la segunda de las hijas de don Alfonso, con su primo don Alonso de Orleans, hermano de don Alvaro.

Una fotografía elocuente

El comandante Franco y el truco del monarquismo

El comandante Franco no se ha extrañado lo más mínimo de que los generales de la Sala Militar del Supremo hayan pedido el suplicatorio contra él, por su intervención en los sucesos de Sevilla.

Dice que estos generales proceden del campo monárquico. Pero ¿es, que hay un general, sino un suboficial siquiera que procedan del campo republicano?

Y él ¿de dónde procede? El pueblo lo sabe bien y además se lo recordaron no hace mucho en el Congreso...

Pero ¿por qué esto no fuera bastante, en toda la Prensa se publicó una fotografía en la que don Alfonso de Borbón y el comandante Franco se abrazaban...

Un poco de memoria y seguramente no volverá a emplear el truco del monarquismo.

INSIGNIAS

republicanas, socialistas, nacionalistas, deportivas, etc.—HILARIO BARTRA-EIBAR (Guipúzcoa), Proveedor de las entidades más importantes.

Señora: Compre usted productos Goty.—Son los mejores

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Octubre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

NOTA

Hasta la hora de entrar en Prensa nuestra edición de hoy, cuatro y media de la madrugada, no hemos recibido la mayor parte del servicio telegráfico que debió depositar anoche, en Madrid, nuestra activa agencia Prensa Asociada.

Ignoramos las causas a que obedece esta anomalía, que nos impide informar debidamente a los lectores en nuestra sección telegráfica correspondiente.

A última hora se nos dice que el servicio se transmite con bastante retraso.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

La política en Alemania

¿Quién será el sucesor de Hindenburg?

Su mandato presidencial cesará el año próximo

El problema de la sucesión del señor Hindenburg en la Presidencia de la República alemana comienza a preocupar en los medios políticos alemanes.

Los derechos del Presidente, elegido en 1925 por siete años, terminarán el día 12 de Mayo de 1932, y como es necesario prever para designar sucesor dos vueltas de escrutinio, la primera de ellas deberá tener lugar, lo más tarde, a fines del mes de Marzo próximo.

El señor Hindenburg, hasta ahora, se nega terminantemente a autorizar que se presente nuevamente su candidatura.

La cuestión que se plantea en la actualidad es, pues, la de saber quién ha de ser el sucesor del señor Hindenburg.

Según rumores que han circulado, el señor Hugenberg se consideraría perfectamente capaz de ser un excelente Presidente de la República.

Lo único que puede afirmarse de cierto es que el señor Hugenberg está profundamente convencido de que el sucesor del señor Hindenburg tiene que ser un hombre de gran sangre fría y gran energía, capaz de colocarse realmente por encima de todos los partidos y capaz también de darse perfecta cuenta de las necesidades de la política internacional.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Discuten y pelean

"Cartillas" conyugales

Los esposos José del Rosario Díaz y Juana González Rodríguez, vecinos del barrio de las Aicaravanas, en Las Palmas, sostuvieron una discusión en su domicilio la noche del viernes pasado.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando Juana González con unas lesiones que fueron calificadas de leve.

El altercado del matrimonio dio fin debido a la llegada del guardia municipal número 25, de servicio por aquellos alrededores, quien se limitó a conducir a José del Rosario a la Comisaría de Vigilancia.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Los jóvenes fascistas

Una columna ligera de combate llega a Roma

El día 7 del actual mes de Octubre llegó a Roma la columna ligera de combate de los jóvenes fascistas, que tiene 40.000 afiliados escogidos entre todas las ciudades de Italia.

La columna ha hecho el recorrido a pie.

El señor Mussolini pasó revista a los jóvenes combatientes en el campo Parioli. La ciudad de Roma dispuso a los expedicionarios un brillante recibimiento.

Tintorería "PARIS"

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público los modernísimos talleres que esta Casa ha instalado en las calles Igualdad número 4 y Libertad número 3 (frente a la Plaza de Toros).

Desinfección y limpieza, por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas por delicadas que sean.—Especialidad en vestidos de seda y soiree.—Limpieza de guantes, pieles y sombreros sin perder su forma.—La máxima perfección conocida.

Teñidos sólidos en todos colores, incluso de negro a color y a la muestra.—Negro especial para lutos a la mayor brevedad.

Flisados a máquina "El Permanente" (marca registrada) en más de mil formas.

Planchado a vapor por máquinas "Hoffman" y "Prosperity", primera casa en las islas en adoptar este sistema.

SUCURSAL: FERMIN GALAN NUM. 32.

Advertisement for CALDO MAGGI, featuring an illustration of a woman and child, and text describing the product's benefits for health and economy.

# Llegada y salida de Vapores

**Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN**

con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931**

Viernes 2.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 9.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 16.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 23.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 30.—RABAT	Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei! **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono: 1.100

**Compañía Transatlántica de Barcelona**

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	6	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	31	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Bancho II - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

**Yeoward Line**

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1931

Nombre del vapor	DESTINO
40 ALONDRA	Liverpool
17 AGUILA	"
24 ALCA	"
28 ARDEOLA	"
34 AVOCETA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

**Shaw Savill & Albion Co. Ltd.**

El vapor correo inglés "MAIMOA", de 8.011 toneladas de registro, se espera en este puerto el 22 de Octubre, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes. Este vapor hace la descarga en Royal Albert Dock.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso **BARCELONA-CADIZ-CANARIAS**

El sábado día 24 a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna molonave "CIUDAD DE SEVILLA"

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: **MANUEL CRUZ, San José, 10**

**Banco de Ahorro y Construcción**

Delegado Provincial: **CANDIDO REVERÓN**

Oficinas: Imeldo Seris, 97 **SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Servicio frutero de la "Linea Puylos"**

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOS EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

**TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA**

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Miércoles, 7.—EBRO	Marsella y Celta.
Miércoles, 14.—DARRO.	Marsella, Niza y Génova.
Miércoles, 21.—SIL	Marsella y Celta.
Miércoles, 28.—TURIA	Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inculso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

**ANTONIO LEDESMA (Agente)** Oficinas: Marina, 21.

**Fred Olsen & Co.**

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

23 BURGOS	21. BAJAMAR
24 SAN JOSE	28. BANADEROS
30 BUENAVISTA	
31 SAN ANDRES	

**PARA BURDEOS Y NANTES**

20 SAN MATEO	27 SANTIAGO
--------------	-------------

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

**José Peña Hernández**

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 163.

**The White Star Aberdeen Line**

El vapor correo inglés "Themistocles", de 11.291 toneladas de registro, se espera en este puerto el 28 de Octubre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes. NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que queda destruida la eficiencia de aquel, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.

**GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

**a todos los Herniados**

el próximo día 31 del corriente, llegará a Santa Cruz de Tenerife el conocido especialista herniólogo Don E. Gratacós Gabriel, Director técnico del Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona.

Dicho Señor visitará en el Hotel Orotava los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Aproveche esta oportunidad para librarse de una vez y para siempre de los peligros y de las incomodidades que sufre con el inservible y pesado armatoste que Vd. lleva. Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, a la adquisición del diminuto y salvador HERNIUS, verdadero tejido artificial que le transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el inimitable HERNIUS adquiere Vd. su salud y un bienestar tal que jamás se acordará de su hernia ni tan sólo que lleva aparato. pues tan diminuta filigrana mecánica científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes ni engorros de clase alguna, amoldándose al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada por antigua y voluminosa que sea con tal suavidad, que le permitirá todos los trabajos, esfuerzos, movimientos y posiciones por arriesgados y difíciles que sean.

Especialidades para Señoras, HERNIUS invisibles para Señora, fajas modernas para conservar la línea y combatir la obesidad, fajas medicinales para ventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago, riñón flotante y demás especialidades modernas para combatir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

Cada aparato HERNIUS se entrega con una garantía firmada de 5 a 20 años, durante cuyo tiempo gozará Vd. del total bienestar y la máxima seguridad.

Solicite gratis el interesante tratado GUIA DEL HERNIADO.

**CASA CENTRAL**  
**Gabinete Ortopédico "HERNIUS"**  
"SALVACION DEL HERNIADO"  
Aragón, 277, entl.º 2.º (Frente Apadero P.º Gracia) - Tel. 76850 - BARCELONA

El propio Director Técnico don E. Gratacós Gabriel visitará en Santa Cruz de Tenerife los días: 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre en el Hotel Orotava de 10 a 1 y de 4 a 6.

**Fábrica del Gas**

**COK DE GAS**

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 150 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII s/n. cén. de la Bandera Blanca.

**ALQUITRAN**

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

**SE ALQUILA**

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

**El mejor Purgante**

**AGUAS DE CARABANA**

Medicinal y de tocador.

**JABON DE SALES DE CARABANA**

El mejor para las afecciones de la piel.

**Carabana**

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

PASTILLA: pequeña, 0'80 grandel, 25

Pedidos: Hijo de Chavarrri R., Lealtad, 12 Madrid, De venta en perfumerías y droguerías